

herramienta 27

Principios rectores del MRM

Ficha

Los siguientes principios han sido extraídos del Manual Práctico del MRM (Anexo 7) y reflejan los principios humanitarios clave y su significado para el monitoreo, el reporte y la respuesta.




Principio	Definición	Implicancias para el MRM
Interés superior del niño [y de la niña]	En todas las decisiones que afectan a menores, el interés superior del niño debe ser una consideración primordial.	<ul style="list-style-type: none"> En todos los aspectos del MRM, el interés superior del niño debe ser una consideración primordial.
Humanidad	El sufrimiento humano debe ser atendido dondequiera que se produzca. La dignidad y los derechos de todas las personas deben ser respetados y protegidos.	<ul style="list-style-type: none"> El monitoreo, el reporte y la respuesta deben llevarse a cabo con el principal y único propósito de aliviar el sufrimiento humano, dondequiera que se produzca, y no con fines políticos. El monitoreo, el reporte y la respuesta deben llevarse a cabo de manera que protejan y respeten la dignidad y los derechos de las víctimas. Por ejemplo, respetando la dignidad de las víctimas durante las entrevistas y al registrar y comunicar las violaciones.
Neutralidad	La acción humanitaria debe llevarse a cabo sin participar en hostilidades ni tomar parte en controversias de orden político, religioso o ideológico.	<ul style="list-style-type: none"> El monitoreo, el reporte y la respuesta deben llevarse a cabo de manera imparcial, objetiva y sin tomar parte en las controversias políticas o ideológicas. Estas actividades deben procurar informar sobre violaciones contra niños y niñas en conflictos armados <i>perpetradas por cualquiera y todas las partes en el conflicto</i>. El monitoreo y el reporte no deben realizarse para apoyar o promover los objetivos políticos de cualquiera de las partes de un conflicto.
Imparcialidad	La acción humanitaria debe llevarse a cabo sin discriminación por motivos de origen étnico, género, nacionalidad, opiniones políticas, raza o religión. Las acciones deben estar determinadas únicamente por las necesidades y se debe dar prioridad a los casos más urgentes.	<ul style="list-style-type: none"> El monitoreo, el reporte y la respuesta se deben realizar sin discriminación por motivos de origen étnico, género, nacionalidad, raza, religión o cualquier otro factor. Por ejemplo, el personal no debe limitar el seguimiento y la notificación a violaciones que afecten a víctimas de un grupo en particular.

HERRAMIENTA 27

(cont.)

Principio	Definición	Implicancias para el MRM
Independencia operativa	Los actores humanitarios deben conservar el control total de sus operaciones. Las agencias deben garantizar que su independencia operativa se respete en todo momento. La acción humanitaria debe llevarse a cabo por separado y distinguirse claramente de las operaciones de socorro dirigidas por las fuerzas armadas.	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de trabajo del MRM debe mantener el control operativo y la dirección de las actividades de monitoreo, reporte y respuesta en todo momento. Dichas personas no deberían, por ejemplo, admitir restricciones impuestas por las partes en conflicto respecto del tipo o el alcance del monitoreo de violaciones contra niños.

herramientas relacionadas

-  [herramienta 29](#) – Lista de verificación “Confidencialidad”
-  [herramienta 28](#) – Lenguaje modelo para un Código de Conducta
-  [herramienta 46](#) – Ficha “Gestión de la información”